

PROTECCIÓN DE DATOS

CURSOS DE FORMACIÓN



CONSULDAT

ABOGADOS & CONSULTORES

 900 80 92 81

 www.consuldat.com

 pd@consuldat.com

PRESENTACIÓN

Este Curso tiene como objetivo principal dotar a los alumnos de los conocimientos necesarios para implantar un sistema que cumpla con las obligaciones que, respecto al Tratamiento de Datos de Carácter Personal, impone la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de Diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal.

MÉTODO DE ENSEÑANZA

El Curso se realiza on-line a través del Aula Virtual Moodle de CONSULDAT que permite descargar las unidades didácticas, ejercicios prácticos, legislación y demás documentación.

Este curso puede ser realizado de forma presencial para colectivos.

Al alumno se le asignará un tutor que mantendrá un seguimiento personalizado durante la realización del curso. Además, atenderá y resolverá todas las consultas y dudas que puedan surgir durante el estudio del curso.

CONTENIDO Y DURACIÓN DEL CURSO

El Curso de Protección de Datos de Carácter Personal ha sido elaborado por el equipo multidisciplinar de profesionales expertos de CONSULDAT.

El Curso tiene una duración de 30 horas y el material didáctico consta de:

- **Manual de Estudio** con todas las unidades didácticas de que consta el Curso de Protección de datos de Carácter Personal.
- **Material Complementario.**- Incluye ejemplos, casos prácticos resueltos, legislación, etc...
- **Ejercicios de seguimiento** en los que se plantean y solucionan casos reales de aplicación de la Ley 15/1999, de Protección de Datos de Carácter Personal.
- **Pruebas de autoevaluación** para la comprobación de los conocimientos que va adquiriendo.

ESTE CURSO LE PERMITIRÁ:

- Alcanzar un alto grado de conocimiento y especialización en la materia.
- Dar respuesta a problemas jurídicos o administrativos relacionados con la Protección de Datos de Carácter Personal.
- Cumplir en su organización con todas las obligaciones que impone la Ley Orgánica 15/1999, de Protección de Datos de Carácter Personal, evitando la altas sanciones por su incumplimiento.
- Formar a los Responsables del Departamento de Cumplimiento Normativo / Compliance y Oficiales de Cumplimiento (Compliance Officers) en todas las obligaciones y responsabilidades que se derivan de la aplicación de la LOPD.



DIRIGIDO A:

- **Empresas o profesionales** que quieran regularizar su situación y **adaptarse a la normativa de Protección de Datos de Carácter Personal.**
- **Profesionales** que quieran completar su formación.
- **Estudiantes** que deseen especializarse en este campo.

CONTENIDO DEL CURSO

I INTRODUCCIÓN.

II LA PROTECCIÓN DE DATOS COMO DERECHO FUNDAMENTAL.

1. Omnipresencia de la LOPD en la actividad jurídica y económica. Desconocimiento y falta de aplicación de la LOPD.

III DISPOSICIONES GENERALES.

1. Introducción.
2. Objeto de la LOPD. – Ámbito de aplicación. – Definiciones.

IV. LOS PRINCIPIOS DE LA PROTECCIÓN DE DATOS.

1. El **consentimiento** del afectado.
2. Derecho de **información en la recogida** de datos.
3. **Calidad** de los datos.
4. **Datos especialmente protegidos** (ideología, religión, creencias, afiliación sindical, origen racial, salud y vida sexual).
5. **Datos relativos a la salud**
6. **Seguridad** de los datos.
7. **Deber de secreto.**
8. **Comunicación de datos.**
9. Acceso a los datos por cuenta de terceros: el **Encargado del Tratamiento** (abogados, asesores y prestadores de servicios en general).

V. LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS EN MATERIA DE PROTECCIÓN DE DATOS.

1. El derecho de **impugnación de valoraciones.**
2. El derecho de **consulta** al Registro General de Protección de Datos.
3. Los derechos de **acceso, rectificación, cancelación y oposición.**
4. Los **Procedimientos** de oposición, acceso, rectificación o cancelación.
5. **Tutela** de los derechos.
6. Derecho a **indemnización.**



VI LAS OBLIGACIONES DE LAS EMPRESAS, PROFESIONALES Y ENTIDADES PÚBLICAS Y PRIVADAS, RELACIONADAS CON LA PROTECCIÓN DE DATOS.

- 1. Notificación e inscripción de ficheros en el registro General de la Agencia Española de Protección de Datos.**
- 2. Tratamiento legal y leal de los datos:** respeto a los Principios y Derechos anteriores.
- 3. Adopción de Medidas de Seguridad sobre los datos de carácter personal. El Documento de Seguridad:** contenido mínimo obligatorio.
- 4. Facilitar el ejercicio de los derechos por los titulares de los datos.**

VII OTROS TRATAMIENTOS DE DATOS.

- 1. Prestación de servicios de información sobre solvencia patrimonial y crédito.**
- 2. Tratamiento con fines de publicidad y de prospección comercial.**
- 3. Movimiento Internacional de datos.**
- 4. Los códigos tipo.**

VIII LA AGENCIA ESPAÑOLA DE PROTECCIÓN DE DATOS.

- 1. Funciones.**
- 2. La Potestad de inspección.**
- 3. El Registro General de Protección de Datos.**

IX. INFRACCIONES Y SANCIONES.

X. CONCLUSIÓN FINAL

